Municipalidad de Luque

Unidad Operativa de Contrataciones - UOC

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/10, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES - TELEFONÍA MÓVIL PARA USO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL, S.G.O.G N° 260; I.D. N° 185.638, A SER FINANCIADOS CON FONDOS PROPIOS.----------

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los **veintiséis** días del mes de **Mayo** del año dos mil diez, siendo las **diez y quince** horas, se hallan reunidos en la **Unidad Operativa de Contrataciones** de la Municipalidad de Luque, por una parte el **Asistente de la U.O.C., el Sr. Arnaldo Gaona y el Jefe de Contratación Directa de la UOC el C.P. Raúl Castagnino,** a los efectos de dar apertura a los sobres correspondientes al llamado a **Contratación Directa N° 23/2010**, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, Expediente N° 310.297.----------

Acto seguido se hace constar que no se presento ningún oferente; y atendiendo a lo establecido en la Carta de Invitación que cita: ***"...En caso de que no se contará con el mínimo de ofertas establecido por la Ley 2051/03 en el Artículo 34, Inciso c), se procederá a prorrogar el Acto de Apertura a través de una adenda emanada por dicha UOC y comunicada a la D.N.C.P a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 805/09..."***, por consiguiente se procede a prorrogar el **ACTO DE APERTURA DE SOBRES**.----------

Siendo las 10:35 horas, se da por concluido el presente acto de apertura de los sobres del llamado a **Contratación Directa N° 23/10, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES - TELEFONÍA MÓVIL PARA USO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL,** suscribiendo los presentes en tres (3) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

MUNICIPALIDAD DE LUQUE Unidad Operativa de Contratación U.O.C.

C.P. RAUL CASTAGNINO
Jefe de Contratación Directa de la U.O.C

Sr. Arnaldo Gaona.
Asistente de la UOC